



COMUNICADO DE PRENSA

IPADE propone medidas excepcionales para apuntalar la actividad económica

- Acelerar gasto público
- Impulsar turismo con subsidio del Estado
- Créditos a 15 años del Banco de México a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Ciudad de México, mayo 2009.- Ante las medidas anunciadas el pasado 5 de mayo por el Gobierno Federal para apuntalar la actividad económica, el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) propone acciones adicionales para incrementar una mayor derrama de gasto público a corto plazo y así atenuar la caída de la actividad económica y el empleo en México.

“Si bien ya se ha recibido el apoyo financiero del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que proveen recursos frescos para que gobierno y particulares puedan afrontar compromisos de pago de dólares, es necesario realizar medidas excepcionales”, apunta Sergio Raimond-Kedilhac, profesor del Área Académica de Entorno Económico.

Ante la caída de consumo, inversión, exportaciones, remesas, turismo mundial e ingresos petroleros, estamos cayendo en la espiral “falta de demanda-contracción de la oferta-despido de trabajadores-mayor falta de demanda”. Así, podemos observar que hay inventarios acumulados y capacidad instalada ociosa de cemento, acero, materiales de construcción y materias primas, puntualiza Raimond-Kedilhac.

El académico afirma que las circunstancias excepcionales que se han presentado este año, ameritan medidas que incrementen una mayor derrama de gasto público a corto plazo, tales como:

1. Terminar las obras públicas ya iniciadas como el segundo piso del periférico en la Ciudad de México, incorporando trabajo y maquinaria las 24 horas del día, si es posible.
2. Hacer los tramos ya proyectados que faltan, de ese segundo piso, utilizando el acero y materiales de fabricación nacional que hay de excedentes, si esto fuera necesario.
3. Hacer mantenimiento mayor de obra pública, en todas las entidades federativas.
4. Acelerar el fondeo para construir vivienda popular, aunque sea para renta en vez de venta, con los créditos puentes necesarios.
5. Iniciar el desarrollo de caminos y carreteras, pagando los anticipos y los avances de obra, asignando de preferencia los contratos a empresas locales o regionales. Todo lo que se pueda construir, hacerlo en 2009.

6. Hacer paquetes turísticos para que los compren las empresas para sus empleados, otorgándoles vacaciones y todos los gastos pagados, a los destinos más importantes del país, con subsidio del gobierno del 80%.

Colaboración entre todos los Poderes del Estado

El profesor del Área Académica de Entorno Económico puntualiza que las medidas de supervisión de la Secretaría de la Función Pública también deben ser de excepción, acompañando a todas las obras y autorizándolas con un decreto temporal (en alianza del poder Ejecutivo federal, el Legislativo y los Ejecutivos estatales), dejando a un lado los reglamentos y ordenamientos para aplicarlos después de esta época extraordinaria.

Además, el dinero debería salir del Banco de México en crédito a largo plazo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (a pagar a 15 años, con dos años de gracia: el 2010 y 2011)”.

Ésta sería una contribución excepcional del Banco Central. No se necesita que el crédito sea en dólares, ni que provenga de una entidad internacional, porque es para retribución de factores de producción nacionales.

Raimond Kedilhac asegura que estas medidas no generarían inflación adicional, porque sería compensar el dinero en circulación que está dejando de llegar del exterior, en todos los renglones descritos al inicio de este documento. Al terminar el efecto de esta contingencia, en 2010, entonces se volvería a la normalidad en trámites y gestiones.

“En estos momentos México debe ‘huir hacia delante’ y las autoridades, dar un reconocimiento a la entidad federativa que lo haga más rápido y mejor; así como a los funcionarios de las entidades de supervisión y control que sean más eficaces en la combinación de facilidad y control en tiempos récord”, añade Raimond-Kedilhac.

El profesor de Entorno Económico y ex director del IPADE, Sergio Raimond propone también llamarle “El Pacto Mexicano” a la firma de autorizaciones que realice de manera excepcional la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el gobernador de cada estado y el Congreso de la Unión.

“Tal vez México no tenga un mejor momento para este planteamiento”, concluye.

Para entrevistas y más información, por favor comunicarse con:

Dulce Colín
Coordinadora de Medios Externos

T: 5354 1800 Ext. 1017

C: 04455 3474 3340

dcolin@ipade.mx

www.ipade.mx